

REGLAMENTO

VENEZOLANO

CAR AUDIO

2010

Barquisimeto 16 de enero 2010

REGLAMENTO VENEZOLANO DE CAR AUDIO

Barquisimeto, 16 de enero del 2010 se logra el reglamento para el campeonato nacional del 2010 unificando criterios de competidores, organizaciones y jueces nacionales, quedando de acuerdo en acatar, respetar y hacer cumplir Los acuerdo establecidos.

Este reglamento no será alterado durante toda la temporada 2010, a fin de garantizar la seguridad a los competidores, patrocinantes y organizaciones de Venezuela.

ORGANIZACIONES EVALUADORAS

Las Organizaciones o entes evaluadores son aquellas que tienen como fin; la evaluación de los competidores en general y la aplicación del reglamento, podrán ser empresas privadas, asociaciones civiles, etc.

Cada Organización deberá publicar los métodos que utiliza para su evaluación, teniendo reunión previa con los competidores antes de cada competencia, explicándoles su método a evaluar.

Las organizaciones deberán contar con un personal capacitado para todos los eventos, entre ellos un Juez principal quien velara y tendrá bajo observación a el jurado evaluador.

Las organizaciones deberán estar adscrita a una Federación u/o una asociación.

Las decisiones que tome el juez principal de cada evento serán irrevocables e inapelables.

Ningún miembro evaluador podrá competir en los eventos que su Organización evalúe, salvo en la categorías de SPL JUECES.

Las organizaciones crearán una categoría en SPL, para que compitan solo los jueces evaluadores.

FEDERACION U/O ASOCIACION

La Federación u/o asociación tendrá como principal objetivo la de crear, modificar el Reglamento Venezolano de Car audio (unificado) que regirá en las competencias de sound cars o car audio en todo el territorio Venezolano, donde todas las organizaciones evaluadoras serán avaladas por esta.

Todas las Organizaciones que estén inscrita en la Federación u/o asociación, podrán realizar acuerdos sancionatorios para aquellos competidores de mala conducta, impidiéndoles competir en todos los eventos de cada organización, cuya decisión será analizada y discutidos entre todos las organizaciones para implantar dicha suspensión, sanción o multa.

OBLIGACIONES DE LOS COMPETIDORES

- ✓ Se considera competidor a toda aquella persona que inscriba un vehículo en cualquier o cualesquiera categorías y cancele la totalidad de la inscripción o las inscripciones antes de comenzar la competencia.

- ✓ El desconocimiento de este reglamento o de cualquiera de estas reglas no da ningún derecho a su incumplimiento y con el simple hecho de haberse inscrito y pagado la inscripción acepta incondicionalmente estas reglas.
- ✓ El Competidor una vez haya pagado la inscripción y decida retirarse por forma voluntaria, por problemas con el auto o cualquier causa no le será devuelto el dinero pagado por la inscripción.
- ✓ El competidor velara por presentar su carro de manera pulcra tanto por fuera como por dentro, con la finalidad de colaborar entre todos los competidores para presentarle al público un evento de alta calidad.
- ✓ La competencia comienza desde el proceso de inscripción, por lo tanto todos los vehículos deben estar preparados para ser juzgados desde el momento en que ingresan al evento. De esta manera se prohíbe el intercambio de equipos entre los diferentes vehículos participantes.
- ✓ El competidor es responsable de la disponibilidad de los catálogos o especificaciones técnicas de todos los elementos que componen el sistema, se deben presentar para establecer el tipo de componentes utilizados. De no presentarse los catálogos el juez determinara las características a criterio propio.
- ✓ Todo competidor deberá acatar las indicaciones dadas por las diferentes organizaciones. En caso de que el cuerpo de jueces evalúe el evento y verifique que no

están dadas las condiciones mínimas de seguridad o logísticas necesarias para el buen desenvolvimiento del mismo, solicitara el retiro de todos los competidores y se dará de manera conjunta el veto del organizador. En caso de que uno o varios competidores decidan no retirarse quedaran fuera del campeonato por esa temporada.

- ✓ Todo competidor es responsable por la correcta clasificación del vehículo, el juez cumple función de asesoría y verificación.
- ✓ Todo competidor debe estar atento a su vehículo mientras se encuentre en el recinto de la competencia.
- ✓ El vehículo no debe tener en su interior ningún elemento ajeno a la medición: ropa, herramienta, etc.
- ✓ Las únicas unidades validas son las de CD. Se encuentran terminantemente prohibido el uso de ipods, dispositivos USB o cualquier otro equipo que no sea fabricado exclusivamente para car audio.
- ✓ Cada competidor es responsable por su instalación y debe estar en capacidad de responder cualquier inquietud que el cuerpo de jueces tenga, las dudas del cuerpo técnico podrán ser resueltas por el técnico instalador o por el capitán del equipo o club, pero debe estar presente con el vehículo para el momento de la revisión, no se acepta respuestas por teléfono.
- ✓ Cualquier acto de mala conducta o indisciplina del competidor, sus acompañantes o club, será juzgado como responsabilidad del competidor.

- ✓ Se prohíbe a los competidores de manera categórica el consumo de bebidas alcohólicas, el simple hecho de presentar aliento étílico dará por finalizada su participación en el evento, pudiendo ocasionar la descalificación del vehículo sin poder reclamar la devolución del dinero dado por inscripción.
- ✓ El evento debe desarrollarse de una forma cívica, deportiva y con educación; en caso de cualquier controversia por parte del competidor, técnico y hasta de su club o sus acompañantes, de que se expresen en tonos no adecuados, groseros, altaneros o de no subordinación a los jueces, crear problemas entre ellos o terceros o la ingesta de bebidas alcohólicas, serán penalizados con LA DESCALIFICACIÓN DEL EVENTO EN EL QUE ESTAN PARTICIPANDO MAS LA SUSPENSIÓN DE PODER COMPETIR EN LA PROXIMA COMPETENCIA, además la Organización evaluadora de eventos notificara a las demás Organizaciones evaluadores para que esa suspensión produzca efectos en todas las organizaciones a nivel nacional.
- ✓ Las celebraciones por victorias, entendido esto por la alegría, deberán hacerlo de una manera positiva y en el menor tiempo posible para así dar paso a los siguientes participantes.
- ✓ La hora de ingreso a la competencia es hasta las 2:00 PM. Si la competencia es el día domingo y si es los días sábados se recibirán vehículos hasta las 5pm. Pasada

esta hora no podrá ingresar al evento bajo ningún concepto o circunstancia, ni aun como exhibición.

- ✓ Es obligación de los Competidores difundir tanto este reglamento como los discos de tonos suministrados por los patrocinantes y por los jueces
- ✓ Las mediciones son únicas y por vía de excepción la única forma que se repita es en caso que uno de los aparatos de medición falle por cualquier causa o que se mueva el sensor de su posición reglamentaria en una forma tan notoria que afecte el resultado de la medición, mínimos movimientos del sensor no anulan la medición del auto.
- ✓ El Competidor no puede alterar deliberadamente la posición del sensor.
- ✓ Al momento de la evaluación deben estar presentes solo el competidor y técnico, en caso de necesitar otros ayudantes para la medición de Spl debe indicar quienes son, de resto no puede haber más personas en el recinto de evaluación, cada persona que perturbe esta área y que se encuentre con el competidor puede traducir un punto menos en la planilla de evaluación del auto en cuestión. Todo según lo establecido en el capítulo de las sanciones.
- ✓ El Competidor solo podrá competir en una categoría por cada carro que presente, en caso de que un carro compita en un evento en una categoría no podrá cambiarla durante el resto de la temporada, una vez realizada su inscripción en un evento específico y haya

logrado clasificarse no podrá modificar de manera alguna la cantidad, ni de amplificadores, ni de bajos ni de ningún otro componente en el auto, a menos que sea en el caso que posea menos componentes de los permitidos para la categoría en la que compite y para la próxima competencia realice el ajuste y complete los componentes faltantes.

- ✓ Todo vehículo será clasificado en todas las competencias, sin perjuicio de ser clasificado en diferentes categorías en cada evento, pero se considerara que ha abandonado su clasificación anterior
- ✓ Se le prohíbe a los competidores que durante la competencia y evaluación de sus vehículos ofrecer regalos de cualquier tipo al público o a los jueces para conseguir el favoritismo de los mismos.
- ✓ En caso de que un competidor logre un record nacional deberá asistir y medir su vehículo en la final aunque su medición en la final sea inferior a obtenida en la valida.

OBLIGACIONES DEL JUEZ PRINCIPAL

- ✓ Terminado el proceso de inscripción en cada evento se realizara una reunión de carácter obligatorio para todos los competidores.
- ✓ EL Juez Principal contara con un equipo de técnicos y Jueces coordinados por él, pero las decisiones definitivas las dictara solo él.
- ✓ Convocar al comité disciplinario para determinar sanciones a competidores que actúen fuera del reglamento.
- ✓ El juez velara por el buen desarrollo de la competencia, prestando especial atención al hecho de que las evaluaciones se realicen de manera oportuna y así evitar retrasos innecesarios.
- ✓ El Juez proporcionara el CD de Frecuencias oficial para competencias.
- ✓ El Juez deberá disponer de los equipos necesarios para la evaluación de los vehículos.
- ✓ El Juez prohibirá la inscripción de competidores de último minuto sin excepción.
- ✓ El Juez proporcionara una planilla de evaluación donde se hará mención expresa de que el competidor declara conocer este reglamento.
- ✓ El Juez se encargara de promover el evento para el que ha sido contratado, de esta manera asistirá a los medios de comunicación y se pondrá en contacto con el mayor número de competidores posible por vía telefónica,

personalmente y por Internet, para lograr una convocatoria efectiva.

- ✓ El Juez Principal velara por que se establezca un ranking actualizado al igual que un registro constante de los vehículos y los competidores que han participado en las diferentes competencias.
- ✓ Resolver un caso de empate que se presente entre la sumatoria de las puntuaciones de todos los jueces evaluadores.
- ✓ El ente evaluador tendrá la potestad de pedir por adelantado el dinero para la premiación antes de comenzar el evento si dicha premiación en copa y metálico no está disponible al inicio se podrá posponer el evento.
- ✓ Tendrá la función de defensa de los competidores frente a incumplimientos de parte del organizador.
- ✓ El juez Principal podrá suspender las competencias pautadas si no existe las condiciones mínimas de seguridad y logística dentro o fuera del evento.

OBLIGACIONES PARA LOS PATROCINANTES

- ✓ La única publicidad permitida es de las Compañías que apoyan cada evento.
- ✓ Con la finalidad de lograr la profesionalización de los competidores y los jueces las marcas patrocinantes

deberán al menos una vez al año dictar un curso de capacitación dictada por personal calificado.

- ✓ Los Patrocinantes deberán cumplir con los premios ofrecidos bien sean estos en dinero, trofeos o equipos.
- ✓ Las marcas patrocinantes deberán dar cumplimiento al contrato celebrado con la organización nacional.

LOS EVENTOS

- ✓ Las diferentes organizaciones nacionales o regionales pautaran por lo menos cinco (05) validas nacionales o regionales. En las validas nacionales las organizaciones deberán abarcar la mayor parte del territorio nacional occidente, centro y oriente para garantizar la realización de una final nacional. En las validas regionales deberá abarcar el territorio regional ya sea la región occidental, región oriental o la región central.
- ✓ Se establecen tres (03) tipos de eventos, los cuales serán:

Eventos Tipo “A”, Que serán las validas nacionales las cuales deberán reunir los siguientes requisitos mínimos: Serán realizadas o avaladas por las diferentes organizaciones de carácter nacional en el marco de un campeonato nacional y sus resultados serán incluidos en el ranking nacional llevado por las organizaciones. Serán realizadas en capitales de estado o en ciudades principales.

Serán abiertas todas las categorías indistintamente el quórum para cada una.

Tendrán espacios techados para los competidores y expositores.

Tendrán graderías alrededor del área de evaluación.

Contaran con la presencia de la policía regional u observación de la guardia nacional bolivariana.

Variedad de comidas y bebidas.

Sala privada para competidores y jueces con disponibilidad de sillas, baños privados, alimentos y bebidas.

Servicio de baños.

Área infantil.

El evento debe desarrollarse en piso asfaltado o cemento.

Barandas metálicas alrededor de la zona de evaluación.

Tarima iluminada y con amplificación.

Son recomendables Treinta (30) personas de seguridad mínimo en la zona de evaluación.

Personal de logística que faciliten el ingreso y la salida de los vehículos del área de juzgamiento.

Suministro de agua y refrescos para los jueces en el área de evaluación.

Garantizar un mínimo de 20 reservaciones de hotel para los primeros competidores inscritos.

Eventos Tipo “B”

Serán realizadas o avaladas por las diferentes organizaciones de carácter regional.

El organizador deberá especificar las categorías a evaluar en el evento y sus respectivas premiaciones.

Se tendrá en cuenta un quórum mínimo de cuatro (04) vehículos por cada categoría anunciada.

Serán realizadas en ciudades principales o municipios.

Tendrán espacios techados para los competidores y expositores.

Contaran con la presencia de la policía regional u observación de la guardia nacional bolivariana.

Variedad de comidas y bebidas.

Servicio de baños.

Área infantil.

El evento debe desarrollarse en piso asfaltado o cemento.

Barandas metálicas alrededor de la zona de evaluación.

Tarima iluminada y con amplificación.

Veinte (20) personas de seguridad mínimo en la zona de evaluación.

Personal de logística que faciliten el ingreso y la salida de los vehículos del área de juzgamiento.

Suministro de agua y refrescos para los jueces en el área de evaluación.

Garantizar un mínimo de 10 reservaciones de hotel para los primeros competidores inscritos.

Eventos Tipo “C”

Serán realizadas por organizaciones regionales con presencia de jueces nacionales.

El organizador deberá especificar las categorías a evaluar en el evento y sus respectivas premiaciones.

Serán realizadas en municipios.

Se tendrá en cuenta un quórum mínimo de cuatro (04) vehículos por cada categoría anunciada.

Contaran con la presencia de la policía regional.

Variedad de comidas y bebidas.

Servicio de baños.

Barandas metálicas alrededor de la zona de evaluación.

Tarima iluminada y con amplificación.

Diez (10) personas de seguridad mínimo en la zona de evaluación.

Personal de logística que faciliten el ingreso y la salida de los vehículos del área de juzgamiento.

Suministro de agua y refrescos para los jueces en el área de evaluación.

LAS PREMIACIONES

Se recomienda para los **eventos Tipo “A”** la premiación siguiente:

Primer lugar: Dos Mil Bolívares (Bsf.- 2.000, 00)

Segundo Lugar: Un Mil Quinientos Bolívares (Bsf.- 1.500,00)

Tercer Lugar: Un Mil Bolívares (Bsf.- 1.000,00)

Se recomienda para los **eventos Tipo “B”** la premiación siguiente:

Primer lugar: Un Mil Quinientos Bolívares (Bsf.- 1.500,00)

Segundo Lugar: Un Mil Bolívares (Bsf.- 1.000,00)

Tercer Lugar: Setecientos Cincuenta Bolívares (Bsf.- 750,00)

Se recomienda para los **eventos Tipo “C”** la premiación mínima siguiente:

Primer lugar: Un Mil Doscientos Bolívares (Bsf.- 1.200,00)

Segundo Lugar: Novecientos Bolívares (Bsf.- 900,00)

Tercer Lugar: Seiscientos Bolívares (Bsf.- 600,00)

OBLIGACIONES PARA EL ORGANIZADOR DE EVENTOS

- ✓ El Organizador deberá especificar en los afiches publicitarios y volantes; tipo de evento, premiación en cada categoría y el nombre de la organización que avala el evento.
- ✓ Ningún Organizador de eventos podrá competir en los eventos o competencias que ellos realicen, organicen y sean socios, ni por si, ni por medio de otras personas, bajo ningún concepto o circunstancias.
- ✓ El Organizador deberá Otorgar las respectivas acreditaciones al personal de la organización y a los competidores.
- ✓ El Organizador no podrá hacer uso parcial de este reglamento, es decir, deberá respetar todos sus aspectos tanto de logística, premiaciones y categorías.
- ✓ Facilitar el acceso a hoteles y auto lavados a los competidores que asisten de ciudades distintas a donde se lleva a cabo el evento.

- ✓ Fijar en cada vehículo un sticker numerado identificando al evento y la organización nacional avaladora del evento.
- ✓ El Organizador deberá garantizar la existencia de la premiación ofrecida antes de comenzar el evento. La baja afluencia de vehículos no lo exime del cumplimiento de sus compromisos.
- ✓ El Organizador garantizara suficiente staff de seguridad a fin de evitar que el público cause daños a los vehículos participantes o que el público entorpezca el buen desenvolvimiento de la competencia. Esto incluye la presencia en el evento de la policía regional y la Guardia Nacional Bolivariana.
- ✓ El Organizador garantizara un área destinada a cada tipo de evaluación, así pues destinara un área cerrada mínimo con barandas, iluminada, techada y con suministro eléctrico para la evaluación de **SPL**, esta área deberá estar instalada antes de la 4:00 PM.
- ✓ Para la categoría de **OPEN SHOW** el Organizador destinara frente a la tarima, un área mínima de veinte (20) metros de ancho por el total del largo de la tarima, lo recomendado es un área de veinte metros por veinte metros, área que debe estar cerrada con barandas metálicas y con el personal de seguridad suficiente a fin de evitar que el publico interfiera con el desarrollo de la competencia.
- ✓ El organizador tendrá la posibilidad de vetar de sus eventos a competidores que muestren actos de mala

conducta o que sus desavenencias con el organizador pongan en peligro el buen curso de los eventos.

- ✓ EL Organizador garantizara como medida de seguridad la existencia de extintores en cada área de evaluación de cada categoría.
- ✓ El Organizador pautara las diferentes actividades a fin de evitar improvisaciones y conducir el evento de manera oportuna, así por ejemplo, se harán concursos antes de las 5:00 PM hora a partir de la cual se hará la evaluación de SPL. A las 8:00 PM se hará la evaluación de Open Show, se hará la presentación de grupos musicales y de inmediato se procederá al cierre del evento.

LAS EVALUACIONES

Cada Organización o ente evaluador podrá usar el método de evaluación que estime o considere idóneo, realizando una reunión previa con los competidores explicándoles el método a utilizar para evaluar las competencias y publicándolo en su página web.

- ✓ Las evaluaciones de spl se harán con el RTA marca Audio control con sensor, o con term lab
- ✓ Cada organización podrá realizar Las evaluaciones de Open Show de la manera que elija, podrá hacerla por

público, a libre elección de los jueces, por medición con equipos o la mezcla de ambas formas.

- ✓ Por petición de los competidores las evaluaciones deben ser publicadas una vez culminada la participación en dicha categoría.
- ✓ Cada organización anunciara con suficiente tiempo de antelación sus políticas de evaluación.
- ✓ En el caso de evaluaciones con planillas se harán con copia preferiblemente con papel químico para ser entregadas al comité disciplinario al final de la competencia.

LAS CLASIFICACIONES

Cada Organización lleva un método de clasificación distinta y deberá hacer una reunión previa con los competidores explicándoles el método a utilizar para las clasificaciones y publicándolo en su página web.

- ✓ Para que un competidor pueda clasificar a la gran final deberá:
 - 1.- Haber obtenido uno de los tres primeros lugares en cualquiera de las validas realizadas por esa organización o haber alcanzado uno de los primeros lugares en la acumulatoria de puntos.
 - 2.- El campeón nacional del año inmediatamente anterior se encuentra directamente clasificado sin necesidad de participar en las validas.

- ✓ En la gran final nacional se decidirán los tres primeros lugares nacionales de cada Organización.
- ✓ En SPL para que un competidor pueda clasificar a la final debe haber participado por lo menos en una (01) válida durante el calendario fijado para ese año y no podrá inscribir el mismo auto en diferentes categorías durante ese periodo, vale decir, una vez el vehículo haya sido inscrito durante un año en una categoría deberá mantenerla hasta el final del campeonato de ese año. El competidor si podrá participar en diferentes categorías pero con diferentes autos bien sea en una misma válida o en distintas. Se tomara en cuenta la mejor medición que haya obtenido el competidor durante el calendario de esa temporada, y si su record personal no es superado será el campeón nacional, pero para poder ser campeón nacional deberá asistir a la gran final, en caso de que sea superado su record tendrá oportunidad de defender el título.
- ✓ En caso de que un competidor participe y no clasifique deberá participar en otra válida para lograr su clasificación a la final.
- ✓ En caso de que el método sea el de clasificación de los tres primeros lugares y un competidor ya clasificado, participe en otra válida logrando uno de los tres primeros lugares dará derecho a clasificación al competidor que haya obtenido cuarto o quinto lugar, de esta manera por cada válida se clasificaran vehículos diferentes por cada categoría.

- ✓ De ninguna manera ninguna organización nacional o regional estará autorizada a impedir competir a un vehículo por haber participado en otra organización. Por el contrario habrá cooperación en la formación de la agenda nacional de competencias y siempre prevalecerá el respeto entre organizaciones.
- ✓ La gran Final es un evento donde cada Organización lleva los 3 Primeros competidores clasificados por cada categoría.
- ✓ La Gran final será evaluada y Organizada por todas las Organizaciones evaluadoras de sound cars a nivel Nacional.

ORDEN DE INGRESO

En la categoría OPEN SHOW:

El orden de ingreso se decidirá en la reunión previa de todos los competidores o a criterio del juez principal.

En la categoría SPL:

El orden de ingreso estará determinado por el rango del competidor basado en la última medición realizada en un evento, de esta manera ingresara primero todos los competidos nuevos y entrara de ultimo el competidor que haya ganado la competencia inmediatamente anterior.

Los competidores serán llamados a participar por categoría en el orden antes indicado, si el auto que está en ese momento en la evaluación concluye sus funciones debe estar el próximo inmediatamente en la fila y entrar al recinto de la

medición, en caso de no estarlo y retrasar el evento recibirá dos (02) puntos menos por retrasar el evento, a menos que notifique que está en la cola y otro competidor lo ha adelantado, el competidor en retraso de cola notificara de inmediato al juez esta situación, tomando el juez la medida de prevención de darle paso a su posición de orden de llamado.

El orden de mediciones será el siguiente: Primero la medición de SPL, y después la evaluación de Open Show.

LOS CLUBES O TEAM

- ✓ Los clubes tendrán preferencia en lo que respecta a la logística en el lugar del evento (hospedaje, autolavados, etc) y rebaja en las inscripciones.
- ✓ Para que un grupo sea considerado como club o team deberá tener un mínimo de 5 carros en competencia cubriendo como mínimo uno por especialidad, es decir, mínimo un carro en spl, mínimo uno en open show línea car audio y mínimo uno en open show línea pro audio.
- ✓ Los clubes deben ser ejemplo de comportamiento en los eventos y deben velar por el buen desenvolvimiento del mismo.
- ✓ Los vehículos identificados como team podrán ingresar a los eventos solo si cumplen con todo el reglamento, de lo contrario no podrán ser identificados como team o club.

- ✓ Los team o clubes tienen derecho de participación (Voz y Voto) en las reuniones o asambleas anuales de las organizaciones.

SANCIONES

- ✓ Las penalizaciones son discrecionales de la organización del evento y del Juez Principal, y pueden incluir, mas no están limitadas a:

Deducción de puntos, decibeles o similar en la suma total final.

Eliminación total o parcial de competidores o clubes durante la eliminatoria.

- ✓ En caso de llegar al sitio de competencia luego de decretado el cierre oficial de puerta e ingreso de competidores LA UNICA PENALIZACION POSIBLE ES SU **NO INGRESO** POR EL DÍA PERDIENDO ASÍ LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN LA JORNADA sin derecho a solicitar reembolso alguno por su no participación.
- ✓ Las sanciones que se establezcan a un competidor o un club podrán ser por el evento, por la temporada o indefinidamente, considerando la gravedad de la falta o la reincidencia en las mismas.
- ✓ Los clubes pueden sancionar a un Organizador que no cumpla con el presente reglamento no asistiendo nuevamente a sus eventos. De esta misma manera al

Patrocinante que incumpla con la premiación o trofeos ofrecidos se le aplicara boicot en sus ventas.

- ✓ En caso que un competidor no se sienta satisfecho con los resultados tramitara su desavenencia directamente por ante esa organización o por ante la coordinación nacional de jueces, en cualquier caso dicho tramite será por escrito, en caso que el competidor haga comentarios despectivos sobre un juez u organización por cualquier vía, entiéndase internet, medio de comunicación o inclusive entre competidores, será sancionado con la suspensión por una fecha en todas las organizaciones y en caso de reincidencia quedara suspendido por el resto de la temporada en todas las organizaciones.

PROTESTAS QUEJAS O RECLAMOS

- ✓ Toda protesta, queja y/o reclamo solo serán aceptados siempre y cuando sea realizado por uno o varios **COMPETIDORES** de la categoría en cuestión, la cual se realizara una vez concluida la participación del competidor a ser protestado.
- ✓ Los **COMPETIDORES**, que deseen formalizar su **RECLAMO** deberán señalar los puntos de dudas tales como: exceso de componentes, exceso de amplificadores, exceso de voltaje o demás infracciones al reglamento y además deberá cancelar como garantía, dos (02) veces el

valor total de la inscripción de la categoría a la cual pertenecen.

- ✓ LAS BATERÍAS DEBEN ESTAR EN UN SITIO VISIBLE DE LO CONTRARIO SI ES PROTESTADO DEBERA ENSEÑAR SU UBICACIÓN, quedando bajo el régimen de protesta.
- ✓ El Juez será el único que están en la facultad de revisar los reclamos y una vez formalizada dicha solicitud, acudirán junto con las partes y sus respectivos técnicos a la revisión de vehículo en cuestión.

- ✓ Si en la revisión del vehículo se encontraren indicios de incumplimiento del presente reglamento para competir en la categoría; Es el Juez el único facultado para Valorar los hechos y la intenciones de las faltas, en caso de ser intenciones maliciosas el Reclamado será descalificado de inmediato de la categoría, y será suspendido por un mínimo de dos (02) competencias y perderá automáticamente la cancelación de la inscripción.
- ✓ Si en la revisión del vehículo no se llegaren a observar ningún incumplimiento de las reglas de competencia de dicha categoría Los Jueces estarán facultados para entregar el dinero de dicho reclamo al competidor objeto del reclamo como indemnización.
- ✓ En caso de que el reclamo se declare procedente el competidor reclamante podrá solicitar el reintegro del dinero dado como garantía.

- ✓ En ningún caso el reclamo puede tener como objetivo la medición de las cajas acústicas del competidor protestado. En este mismo orden de ideas no se permite tomar fotografías ni grabaciones de la revisión.
- ✓ En caso de que el competidor protestado se niegue a permitir la revisión del vehículo será descalificado de inmediato por considerarse un indicio de incumplimiento con el reglamento.
- ✓ Toda protesta, queja y/o reclamo no manifestada ni tramitada de acuerdo a lo anterior, explícitamente manifiesta TOTAL acuerdo con los resultados obtenidos.

EL DELEGADO

- ✓ En cada evento los competidores nombrarán un delegado, en cuya elección no intervendrá ni los jueces ni el organizador y tendrá las siguientes atribuciones:
 - Verificar que los jueces no se comuniquen entre sí, para garantizar que las puntuaciones otorgadas a cada vehículo sean imparciales e independientes.
 - Certificar que la sumatoria de puntos sea correcta.
 - Atender las solicitudes de los competidores y tramitarla ante el juez principal.
- ✓ En caso que los competidores no logren consenso en el nombramiento del delegado se dará comienzo a la competencia sin este.

EL COMITÉ DISCIPLINARIO

- ✓ En cada evento se nombrara como mínimo dos (02) personas de los competidores o de los clubes para que formen parte del comité disciplinario, con la finalidad de verificar el buen comportamiento de los competidores y poder dar su opinión sobre la sanción a imponer a un competidor que actúe fuera del reglamento.
- ✓ Los miembros del comité disciplinario deberán ser de clubes distintos al igual que el delegado.
- ✓ Al igual que el delegado servirán de medio de interacción entre competidores, jueces y organizadores.
- ✓ En caso que un competidor dentro del reglamento sea rechazado por la categoría; o un competidor que este fuera del reglamento y quiera participar en la categoría será decidido por medio de una reunión presidida por el comité disciplinario o por el delegado y será el consenso de los competidores quienes decidan sobre la participación o no del competidor entredicho.

LOS JUECES

- ✓ La función de los jueces se limita a coordinar las revisiones, realizar la clasificación y hacer las evaluaciones.
- ✓ De ninguna manera los jueces tendrán la función de dirimir controversias entre competidores.
- ✓ El ente evaluador tendrá la potestad de verificar la premiación antes de comenzar el evento si dicha

premiación en copa y metálico no está disponible al inicio se podrá posponer el evento.

- ✓ Los jueces solo son el ente evaluador no administrador de inscripciones ni premios en metálico es decir el ente evaluador no maneja el dinero del evento, solo puede velar por su buen desenvolvimiento y correcta distribución. No cobra inscripciones y no paga premiaciones con sus propios fondos.

LA REVISION TECNICA

- ✓ La revisión técnica será ejecutada exclusivamente por el juez técnico y sus asistentes debidamente designados por el juez principal.
- ✓ La finalidad de la revisión es la detección de elementos prohibidos así como el número de amplificadores, alternadores, componentes o baterías, para lo cual el competidor deberá prestar toda la colaboración necesaria.
- ✓ En caso de no poder realizar la revisión técnica el vehículo no podrá ingresar a la zona de evaluación ni podrá reclamar el monto dado por inscripción.
- ✓ Cada competidor debe tener a la mano al momento de la revisión todas las herramientas necesarias prestar toda la colaboración a fin de facilitar este proceso.
- ✓ En caso de detección de elementos prohibidos los mismos podrán ser removidos y en caso de detectar mayor número de amplificadores, alternadores,

componentes o baterías el vehículo será reclasificado a la categoría que le corresponda.

- ✓ La revisión de los vehículos es continua podrá hacerse previa a la competencia, durante la competencia o posterior a ella.
- ✓ Del resultado de la revisión técnica se entregara al competidor una copia de la planilla de revisión.
- ✓ El juez técnico se reserva el derecho de repetir la revisión en cualquier etapa de la competencia.
- ✓ Cada competidor es responsable por su instalación siendo una obligación para el competidor hacer una prueba de todo su sistema una vez realizada la revisión.
- ✓ El juez técnico o sus auxiliares no serán responsables de desperfectos que sufra el vehículo, ya que la revisión se basa en la remoción de amplificadores para verificar el número de ellos, revisión de RCA, crossover, ecualizadores, baterías, etc. Pero en ningún momento el juez técnico o sus auxiliares alteraran la configuración del sistema ni sus procesos.

LA ESTÉTICA

- ✓ Se ingresa como nueva modalidad la valoración de estética de los vehículos.
- ✓ La estética será tomada en consideración en las categorías de open show, los competidores de spl deberán presentar sus vehículos de manera impecable.

✓ La estética del vehículo y la instalación tendrá una valoración de hasta Tres (03) puntos y se evaluará de la manera siguiente:

1 punto: **Limpieza Del Vehículo Interna Y Externa;** donde se tendrá en cuenta el estado de la tapicería, los alfombrados, porta plantas y los acabados de las cajas acústicas de los componentes.

1 punto: **Calidad De Instalación,** donde se evaluará ubicación y disposición de los cables, ubicación y facilidad de acceso a las baterías, amplificadores y demás componentes.

1 punto: **Creatividad,** donde se tendrá en cuenta la dedicación e ingenio aplicado a la instalación para la presentación de vehículo.

✓ Será discrecional del juez principal utilizar criterios de evaluación basados en medios puntos (0,5) o usar otro criterio pero siempre será tomado en cuenta en la decisión final.

FALLAS TÉCNICAS

✓ En caso de salto del CD, si es durante la exhibición del público no traerá ningún tipo de consecuencias, ahora bien, si es durante la evaluación de los jueces, será tomado en cuenta en la parte de distorsión y quedará a discreción de los jueces la cantidad de puntos negativos que esta falla técnica genere.

- ✓ En caso de que un competidor presente fallas o deje de sonar uno de los elementos que conforme su set up durante el tiempo de evaluación de los jueces solo se dejara de evaluar el elemento que haya dejado de sonar sin que esto afecte la participación del competidor, así por ejemplo, en caso de caída de una planta por ejemplo la de los bajos, en el renglón de bajos tendrá cero (00) puntos en la planilla solo en lo que respecta a los bajos y se evaluara sin novedad alguna el resto de los componentes que continúen sonando.

LAS INSCRIPCIONES

- ✓ Las inscripciones serán canceladas al ingresar al evento y su monto no será reembolsable por ningún concepto.
- ✓ El monto recomendado a pagar por los competidores por concepto de inscripciones será: En los eventos tipo “A” cuatrocientos cincuenta (450,00) Bolívares. En los eventos tipo “B” de cuatrocientos (400,00) Bolívares. En los eventos tipo “C” de trescientos (300,00) Bolívares.
- ✓ las categorías altas tendrán un incremento o precio especial.
- ✓ El horario de inscripciones es hasta las 2:00 PM. Si la competencia es el día sábado o domingo y si es los días sábados y domingos se inscribirán carros hasta sábado Del día sábado. Pasada esta hora no podrá inscribirse ni competir en el evento bajo ningún concepto o circunstancia.

- ✓ En caso de eventos a realizarse dos días (por ejemplo viernes y sábado) las inscripciones serán solo el día viernes, el día sábado no habrá inscripción de ningún vehículo.

EVENTO ELITE

Una vez realizadas las finales de cada organización se realizara un evento elite donde participaran en competencia los mejores vehículos de las diferentes organizaciones.

Las distintas organizaciones propondrán tres competidores por cada categoría para la realización del evento.

El método de evaluación será mixto entre todas las formas de evaluación aplicadas a nivel nacional.

S P L

(SOUND PREASURE LEVEL)

Esta prueba consiste en obtener el mayor nivel de presión Sonora posible con el vehículo cerrado y medido en decibeles. Se tiene en cuenta el área del cono del parlante (según tabla anexa) y la cantidad de Amplificadores y baterías.

La medición de esta categoría se efectuara con un decibelímetro, NO SE PERMITEN mediciones adicionales, cuando el auto entra a estas pruebas son definitivas y únicas, si por alguna causa o problema del competidor, el

técnico o el auto este falla, el resultado de la prueba es definitivo y esta será su medición no se repiten mediciones.

Se prohíbe la conexión en el mismo amplificador de componentes y bajos.

La prueba de SPL, el sensor quedara ubicado a 12 pulgadas del paral derecho del parabrisas delantero del auto a 4 pulgadas hacia la parte superior del tablero siguiendo la forma de inclinación del parabrisas, debe usarse la regleta (PLASTICA), de uso en todas las competencias oficiales que ya consta de estas medidas, el competidor no debe aceptar el uso de regletas prefabricadas en madera u otro material y el juez está en la obligación de portar dicha regleta en todo el evento y para todos los autos.

La medición de Spl será la máxima alcanzada por el auto durante la medición oficial.

Cada competidor activara sus sistema de sonido a la orden del juez principal y tendrá tres (03) oportunidades, en caso de que un competidor active su sistema sin que el juez principal haya dado la orden podrá ser descalificado.

No es permitido el uso de generadores de frecuencia o similares, solo se permite el uso de unidades de CD de la clase automóvil.

| CATEGORIA | ÁREA DE CONO Square Inches | AMPLIFICADORES MAXIMO | BATERIAS |
|------------------|---|--|-----------------|
| NOVATO 1 | 1 – 160 | 1 por par de bajos | 1 |
| NOVATO 2 | 161 –260 | 1 por par de bajos | 1 |

| | | | |
|------------------|-----------|--------------------|---|
| NOVATO 3 | + 261 | 1 por par de bajos | 1 |
| AMATEUR 1 | 1 – 160 | 1 por bajo | 2 |
| AMATEUR 2 | 161 – 260 | 1 por bajo | 2 |

| Diámetro del Woofer en Pulgadas (Woofer Redondo) | | | | | |
|---|-----------------------------|-----|-----|-----|------|
| | 8 | 10 | 12 | 15 | 18 |
| Cantidad | Total en pulgadas Cuadradas | | | | |
| 1 | 50 | 79 | 113 | 177 | 254 |
| 2 | 100 | 157 | 226 | 353 | 509 |
| 3 | 151 | 236 | 339 | 530 | 763 |
| 4 | 201 | 314 | 452 | 707 | 1017 |
| 5 | 251 | 393 | 565 | 883 | 1272 |

REGLAS GENERALES

- ✓ Las Categorías Nacionales son: Novato 1; Novato 2; Novato 3; Amateur 1 y Amateur 2. Adicionalmente para los competidores que quieran prepararse para competencias internacionales se abrirán la categorías expertos, avanzados y fuerza libre, pero solo en validas nacionales y con previa inscripción de asistencia.
- ✓ En todas las categorías se creara un ranking nacional donde se disputara el campeonato nacional.
- ✓ Las baterías siempre deben estar ubicadas en el área de carga del vehículo, excepto en algunas categorías especiales donde podrán estar ubicadas en cualquier

lugar detrás del pilar “B”. Parál ubicado detrás de la primera fila de asientos

- ✓ Podrá usarse cualquier tipo de bajos de los fabricados por la industria del car audio.
- ✓ Dentro del vehículo solo podrá estar una sola persona y esta estará ubicada en el asiento del conductor.
- ✓ El juez principal podrá monitorear el voltaje de entrada a los amplificadores con un medidor de voltaje ubicado en el exterior del vehículo.
- ✓ Se recomienda el uso de Fusiblera principal a un máximo de doce pulgadas (12”) del borne de la batería principal (no es de carácter obligatorio).
- ✓ En caso de que un competidor presente amplificadores “Linkeados o Casados” se consideran cada uno por separado.
- ✓ Queda terminantemente Prohibido el uso de componentes en el Exterior del vehículo, (techo, parachoques etc) para todas las categorías en general sin excepción

NOVATO 1

Área de cono del (los) Bajo (s) 1 – 160. Lo que equivale a 3 de 8”, 2 de 10”, 1 de 12”.

Máximo un amplificador por par de bajos.

Un máximo de capacitores de 5 faradios.

No hay límite en el tipo de bajos utilizados.

Todo competidor o vehículo que ya haya obtenido uno de los tres primeros lugares de esta categoría o haya participado en cualquier otra, no podrá participar en esta categoría.

No podrán competir en esta categoría personas vinculadas con la industria de Car Audio.

- ✓ El competidor debe efectuar la medición, puede ser acompañado por el capitán o el técnico del club.
- ✓ Se recomienda el uso de Fusiblera principal a un máximo de doce pulgadas (12”) del borne de la batería principal (no es de carácter obligatorio).
- ✓ No se permite ninguna modificación en el interior del vehículo. El auto debe tener todos los paneles que trae originalmente de fábrica.
- ✓ No se permite alterar el alternador.
- ✓ Solo se permite el uso de una (01) batería.
- ✓ El portal tendrá un área máxima de Catorce Pulgadas (14”) cuadradas (lo que equivale a que el resultado de la multiplicación del largo por el ancho del portal no debe superar un área de 14” pulgadas) por cada bajo y se medirá desde la parte más grande del portal. Si el portal es redondeado se medirá desde su parte más grande.
- ✓ No se permite cambiar el tamaño del recinto ni la posición original de la batería de 12V.
- ✓ Máximo Voltaje a la entrada del amplificador Menor a 15,5 Voltios con el vehículo encendido a 2000 RPM.
- ✓ La caja de Bajos debe estar ubicada en el maletero del vehículo sin traspasar el límite del espaldar de las sillas traseras y deben estar terminados (tapizados o

pintados). La altura del cajón no debe superar la bandeja trasera o borde interior del vidrio trasero.

- ✓ Se permite bajar los espaldares de las sillas traseras para efectuar la medición, pero en ningún momento se podrá correr el cajón de bajos hacia delante ni retirar la silla.
- ✓ La medición se realiza con el CD Oficial proporcionado por el juez.

Si no se cumple con alguno de los anteriores requisitos pasa a la siguiente categoría.

NOVATO 2

Área de cono del (los) Bajo (s) 161 – 260. Lo que equivale a 5 de 8”, 3 de 10”, 2 de 12”, 1 de 15” o 1 de 18”.

Máximo un amplificador por par de bajos.

Un máximo de capacitores de 5 faradios.

No hay límite en el tipo de bajos utilizados.

Todo competidor o vehículo que ya haya obtenido uno de los tres primeros lugares de esta categoría o haya participado en cualquier otra, no podrá participar en esta categoría.

No podrán competir en esta categoría personas vinculadas con la industria de Car Audio.

- ✓ El competidor debe efectuar la medición, puede ser acompañado por el capitán o el técnico del club.
- ✓ Se recomienda el uso de Fusiblera principal a un máximo de doce pulgadas (12”) del borne de la batería principal (no es de carácter obligatorio).

- ✓ No se permite ninguna modificación en el interior del vehículo. El auto debe tener todos los paneles que trae originalmente de fábrica.
- ✓ No se permite alterar el alternador.
- ✓ Solo se permite el uso de una (01) batería.
- ✓ El portal tendrá un área máxima de Catorce Pulgadas (14”) cuadradas (lo que equivale a que el resultado de la multiplicación del largo por el ancho del portal no debe superar un área de 14” pulgadas) por cada bajo y se medirá desde la parte más grande del portal. Si el portal es redondeado se medirá desde su parte más grande.
- ✓ No se permite cambiar el tamaño del recinto ni la posición original de la batería de 12V.
- ✓ Máximo Voltaje a la entrada del amplificador Menor a 15,5 Voltios con el vehículo encendido a 2000 RPM.
- ✓ La caja de Bajos debe estar ubicada en el maletero del vehículo sin traspasar el límite del espaldar de las sillas traseras y deben estar terminados (tapizados o pintados). La altura del cajón no debe superar la bandeja trasera o borde interior del vidrio trasero.
- ✓ Se permite bajar los espaldares de las sillas traseras para efectuar la medición, pero en ningún momento se podrá correr el cajón de bajos hacia delante ni retirar la silla.
- ✓ La medición se realiza con el CD Oficial proporcionado por el juez.

Si no se cumple con alguno de los anteriores requisitos pasa a la siguiente categoría.

NOVATO 3

Área de cono del (los) Bajo (s) + 261.

Máximo un amplificador por par de bajos.

Un máximo de capacitores de 5 faradios.

No hay límite en el tipo de bajos utilizados.

Todo competidor o vehículo que ya haya obtenido uno de los tres primeros lugares de esta categoría o haya participado en cualquier otra, no podrá participar en esta categoría.

No podrán competir en esta categoría personas vinculadas con la industria de Car Audio.

- ✓ El competidor debe efectuar la medición, puede ser acompañado por el capitán o el técnico del club.
- ✓ Se recomienda el uso de Fusiblera principal a un máximo de doce pulgadas (12”) del borne de la batería principal (no es de carácter obligatorio).
- ✓ No se permite ninguna modificación en el interior del vehículo. El auto debe tener todos los paneles que trae originalmente de fábrica.
- ✓ No se permite alterar el alternador.
- ✓ Solo se permite el uso de una (01) batería.
- ✓ El portal tendrá un área máxima de Catorce Pulgadas (14”) cuadradas (lo que equivale a que el resultado de la multiplicación del largo por el ancho del portal no debe superar un área de 14” pulgadas) por cada bajo y se

medirá desde la parte más grande del portal. Si el portal es redondeado se medirá desde su parte más grande.

- ✓ No se permite cambiar el tamaño del recinto ni la posición original de la batería de 12V.
- ✓ Máximo Voltaje a la entrada del amplificador Menor a 15,5 Voltios con el vehículo encendido a 2000 RPM.
- ✓ La caja de Bajos debe estar ubicada en el maletero del vehículo sin traspasar el límite del espaldar de las sillas traseras y deben estar terminados (tapizados o pintados). La altura del cajón no debe superar la bandeja trasera o borde interior del vidrio trasero.
- ✓ Se permite bajar los espaldares de las sillas traseras para efectuar la medición, pero en ningún momento se podrá correr el cajón de bajos hacia delante ni retirar la silla.
- ✓ La medición se realiza con el CD Oficial proporcionado por el juez.
- ✓ Si no se cumple con alguno de los anteriores requisitos pasa a la siguiente categoría.

AMATEUR 1

Área de cono del (los) Bajo (s) 1 – 160. Lo que equivale a 3 de 8”, 2 de 10”, 1 de 12”.

Máximo UN (01) Amplificador por bajo.

No hay límite en el tipo de bajos.

- ✓ El competidor debe efectuar la medición, puede ser acompañada por el capitán o el técnico del club.
- ✓ Un máximo de capacitores de 5 faradios
- ✓ Se recomienda el uso de Fusiblera principal a un máximo de doce pulgadas (12”) del borne de la batería principal (no es de carácter obligatorio).
- ✓ No se permite ninguna modificación en el interior del vehículo. El auto debe tener todos los paneles que trae originalmente de fábrica.
- ✓ No se permite alterar el alternador.
- ✓ Se permite cambiar el tamaño y la posición original de la Batería y hasta un máximo de dos (02) baterías y deben estar conectadas al sistema de carga del vehículo, no podrán en ningún caso trabajar de manera independiente.
- ✓ Máximo Voltaje a la entrada del amplificador Menor a 15,5 Voltios con el vehículo encendido a 2000 RPM.
- ✓ La caja de Bajos debe estar ubicada en el maletero del vehículo sin traspasar el límite del espaldar de las sillas traseras y deben estar terminados (tapizados o pintados). La altura del cajón no debe superar la bandeja trasera o borde interior del vidrio trasero.
- ✓ Se permite bajar los espaldares de las sillas traseras para efectuar la medición, pero en ningún momento se podrá correr el cajón de bajos hacia delante ni retirar la silla.

AMATEUR 2

Área de cono del (los) Bajo (s) 161 – 260. Lo que equivale a 5 de 8”, 3 de 10”, 2 de 12”, 1 de 15” o 1 de 18”.

Máximo UN (01) Amplificador por bajo.

No hay límite en el tipo de bajos.

- ✓ El competidor debe efectuar la medición, puede ser acompañada por el capitán o el técnico del club.
- ✓ Un máximo de capacitores de 5 faradios
- ✓ Se recomienda el uso de Fusiblera principal a un máximo de doce pulgadas (12”) del borne de la batería principal (no es de carácter obligatorio).
- ✓ No se permite ninguna modificación en el interior del vehículo. El auto debe tener todos los paneles que trae originalmente de fábrica.
- ✓ No se permite alterar el alternador.
- ✓ Se permite cambiar el tamaño y la posición original de la Batería y hasta un máximo de dos (02) baterías y deben estar conectadas al sistema de carga del vehículo, no podrán en ningún caso trabajar de manera independiente.
- ✓ Máximo Voltaje a la entrada del amplificador Menor a 15,5 Voltios con el vehículo encendido a 2000 RPM.
- ✓ La caja de Bajos debe estar ubicada en el maletero del vehículo sin traspasar el límite del espaldar de las sillas traseras y deben estar terminados (tapizados o pintados). La altura del cajón no debe superar la bandeja trasera o borde interior del vidrio trasero.

- ✓ Se permite bajar los espaldares de las sillas traseras para efectuar la medición, pero en ningún momento se podrá correr el cajón de bajos hacia delante ni retirar la silla.

EXPERTO

Área de cono del subwoofer 1 – 260. Lo que equivale a 5 de 8”, 3 de 10”, 2 de 12”, 1 de 15” o 1 de 18”.

Máximo cuatro (04) amplificadores, dos (02) por bajo.

- ✓ No podrán competir en esta categoría personas vinculadas con la industria de Car Audio.
- ✓ Un máximo de capacitores de 5 faradios
- ✓ Se recomienda el uso de Fusiblera principal a un máximo de doce pulgadas (12”) del borne de la batería principal (no es de carácter obligatorio).
- ✓ El competidor debe efectuar la medición, puede ser acompañado por el capitán del equipo o instalador.
- ✓ Los Bajos pueden ser de cualquier tipo.
- ✓ Se permite cambiar el tamaño y la posición original de la Batería y hasta un máximo de tres (03) baterías y deben estar conectadas al sistema de carga del vehículo, no podrán en ningún caso trabajar de manera independiente.
- ✓ La caja de Bajos debe estar ubicada en el baúl del vehículo sin traspasar el límite del espaldar de las sillas traseras y deben estar terminados (tapizados y

pintados). La altura del cajón no debe superar la bandeja trasera o el borde inferior del vidrio trasero.

- ✓ Se permite bajar los espaldares de las sillas traseras para efectuar la medición, pero en ningún momento se podrá correr el cajón de bajos hacia delante ni retirar las sillas.
- ✓ El Voltaje a la entrada del amplificador debe ser menor a 15,5 voltios con el vehículo encendido a máximo 2000 RPM.
- ✓ No se permite alterar el alternador.
- ✓ No se permite la presentación de vehículos blindados.
- ✓ Cada competidor podrá elegir el CD para su medición (Tonos) que debe presentar obligatoriamente en el momento de pasar a la línea de juzgamiento.
- ✓ Se permite el apoyo de máximo 5 personas para efectuar la medición.
- ✓ Si no se cumple con alguno de los anteriores requisitos pasa a la siguiente categoría.

AVANZADO

Área de cono del Subwoofer 1 – 540. Lo que equivale a 10 de 8”, 6 de 10”, 4 de 12”, 3 de 15”, 2 de 18”.

- ✓ El vehículo puede ser presentado por cualquier persona vinculada con el Car Audio.

- ✓ Se recomienda el uso de Fusiblera principal a un máximo de doce pulgadas (12”) del borne de la batería principal (no es de carácter obligatorio).
- ✓ No existe límite de amplificadores.
- ✓ No se permite ninguna modificación en el interior del vehículo.
- ✓ La caja de Bajos debe estar ubicada detrás del pilar “B” del vehículo en el baúl del vehículo sin traspasar el límite máximo de altura del espaldar de las sillas traseras y deben estar terminadas (tapizados o pintados). La altura del cajón no debe superar la bandeja trasera o el borde inferior del vidrio trasero o laterales.
- ✓ Se permite retirar las sillas para efectuar la medición.
- ✓ Cada competidor podrá elegir el CD para su medición (Tonos) que debe presentar obligatoriamente en el momento de pasar a la línea de juzgamiento.
- ✓ Se permite cambiar el tamaño y la posición original de la Batería y podrá usar cuantas baterías necesite.
- ✓ Voltaje de las baterías, debe ser igual o menor a 18 Voltios medidos con vehículo encendido a 2000 RPM o apagado.
- ✓ Si no cumple con alguno de los anteriores requisitos pasa a la siguiente categoría.

FUERZA LIBRE

Área de cono del Subwoofer 1 – 900. Lo que equivale a 18 de 8”, 11 de 10”, 7 de 12”, 5 de 15”, 3 de 18”

Máxima Potencia ilimitada.

- ✓ Se permite colocar una pared.
- ✓ El vehículo puede ser presentado por cualquier persona vinculada con el Car Audio.
- ✓ Se recomienda el uso de Fusiblera principal a un máximo de doce pulgadas (12”) del borne de la batería principal (no es de carácter obligatorio).
- ✓ Se permite cambiar el tamaño y la posición original de la Batería sin límite de instalar más baterías.
- ✓ Voltaje de la batería, menor a 18 Voltios medidos con vehículo encendido a 2000 RPM o apagado.
- ✓ Es obligatorio tener dos sillas delanteras debidamente atornilladas con sus espaldares.
- ✓ No se permite modificación ni ningún refuerzo en los vidrios originales.
- ✓ El radio debe ser operado obligatoriamente desde la parte externa del vehículo.
- ✓ La distancia mínima entre cualquiera de los Woofer o de los respiraderos (desahogo) y la punta del sensor será de mínimo 24 pulgadas.
- ✓ El competidor podrá elegir el CD para su medición (Tonos) que debe presentar obligatoriamente en el momento de pasar a la línea de juzgamiento.

- ✓ El vehículo puede ser presentado por cualquier persona vinculada con el Car Audio

OPEN SHOW

Prueba que combina la calidad de sonido con la potencia y se califica con la puerta trasera abierta y el vehículo encendido. Es la prueba favorita del público donde aprecian la calidad y potencia de sonido.

El Competidor podrá usar el disco de su preferencia.

No es permitido el uso de generadores de frecuencia o similares, solo se permite el uso de unidades de CD de la clase automóvil.

En esta competencia el Juez puede ser; el Público presente en el evento, el equipo de medición, tres (03) Jueces como mínimo según sus criterios o mixtos entre público y Jueces. El Organizador previa reunión en el evento notificara a los competidores como se va elegir el ganador de cada categoría de open show antes de comenzar las competencias.

AFICIONADO

- ✓ Categoría donde se inscribirán solo competidores principiantes, que estén comenzando a excursionar el mundo del car audio.
- ✓ Cantidad de componentes; (bajos y cornetas) ocho (08) fabricado para el car audio obligatorio.

- ✓ Se permite Pared.
- ✓ Obligatorio usar fusiblera principal a doce pulgadas (12”) del borne de la batería principal
- ✓ No se permiten; driver ni difusores (trompetas) en ningún componente ni agudo ni medio.
- ✓ Todos los componentes deberán estar instalados dentro del vehículo y deben cerrar todas las puertas y ventanas sin tener que remover ninguna parte de la instalación y sin dificultad alguna.
- ✓ No se permitirán componentes y equipos de minitecas; tales como procesadores, ecualizadores, crossover, amplificadores y demás equipos de minitecas (Pro Audio)
- ✓ Solo se permiten automóviles de cinco (05) pasajeros.
- ✓ No se permitirán: camionetas, vans, prados, cherokee, Blazer, tahoe, montero, burbuja, vehículos convertibles, bogies, furgones, etc., o cualquier otro vehículo de carga con parlantes en el exterior. solo carros de 2 o 4 cuatro puertas incluyendo las maleteras. Hasta 5 pasajeros.
- ✓ En caso de duda sobre el tipo de vehículo, se determinara por lo establecido en la documentación de vehículo aceptándose únicamente el tipo automóvil. En caso de no presentar la documentación solicitada por los jueces, deberá acudir a la reunión a la que se refiere en la sección comité disciplinario.
- ✓ El asiento trasero debe estar en la posición original del vehículo y acoplar en los puntos de fábrica. Se encuentra totalmente prohibido la modificación o manipulación de los asientos o sus anclajes.

- ✓ No se acepta el uso de medios y agudos punta de bala.
- ✓ Solo se permite el uso de cornetas (pentaxiales, cuadraxiales, triaxiales, coaxiales) pero no podrán estar ubicadas en las ventanas, techos y otros sitios donde no están permanentemente instalados.
- ✓ Existe limitación en cuanto a la cantidad de Amplificadores; la suma de estos no podrá excederse de **Dos (02) amplificadores**, sin importar los vatios que generen. El vatiaje de los amplificadores será ilimitado y los amplificadores linkeados se contarán cada uno por separado.
- ✓ Las baterías no podrán exceder de **Una (01)** debe estar en la posición original sin modificaciones en cuanto a la base y la misma no debe pasar de 15.5 voltios con el vehículo encendido a 2000 RPM.
- ✓ No se permiten componentes instalados en las puertas y durante la competencia las mismas deben permanecer cerradas
- ✓ El vehículo debe tener un (01) solo alternador, ubicado en la posición original del motor.
- ✓ La modalidad de esta competencia se elegirá en común acuerdo con los competidores. Organizadores y Jueces del evento.

Los vehículos que no cumplan con estos requisitos pasan a la categoría que le corresponda.

ROOKIE

- ✓ Cantidad de componentes ocho (8); (bajos, medios hasta 8" o cornetas y agudos) fabricado para el car audio obligatorio.
- ✓ Se permite Pared.
- ✓ Obligatorio usar fusiblera principal a doce pulgadas (12") del borne de la batería principal
- ✓ No se permiten; driver ni difusores (trompetas) en ningún componente ni agudo ni medio.
- ✓ Todos los componentes deberán estar instalados dentro del vehículo y deben cerrar todas las puertas y ventanas sin tener que remover ninguna parte de la instalación y sin dificultad alguna.
- ✓ No se permitirán componentes y equipos de minitecas; tales como procesadores, ecualizadores, crossover, amplificadores y demás equipos de minitecas (Pro Audio)
- ✓ Solo se permiten automóviles de cinco (05) pasajeros, sedan, coupé o tipo hatchback
- ✓ No se permitirán: camionetas, vans, prados, cherokee, Blazer, tahoe, montero, burbuja, vehículos convertibles, bogíes, furgones, etc., o cualquier otro vehículo de carga con parlantes en el exterior. solo carros de 2 o 4 cuatro puertas incluyendo las maletas. Hasta 5 pasajeros.
- ✓ En caso de duda sobre el tipo de vehículo, se determinara por lo establecido en la documentación de vehículo aceptándose únicamente el tipo automóvil. En caso de no presentar la documentación solicitada por

los jueces, deberá acudir a la reunión a la que se refiere en la sección comité disciplinario.

- ✓ El asiento trasero debe estar en la posición original del vehículo y acoplar en los puntos de fábrica. Se encuentra totalmente prohibido la modificación o manipulación de los asientos o sus anclajes.
- ✓ Existe limitación en cuanto a la cantidad de Amplificadores; la suma de estos no podrá excederse de **Dos (02) amplificadores**, sin importar los vatios que generen. El vatiaje de los amplificadores será ilimitado y los amplificadores linkeados se contarán cada uno por separado.
- ✓ Las baterías no podrán exceder de **Una (01)** debe estar en la posición original sin modificaciones en cuanto a la base y la misma no debe pasar de 15.5 voltios con el vehículo encendido a 2000 RPM.
- ✓ No se permiten componentes instalados en las puertas y durante la competencia las mismas deben permanecer cerradas
- ✓ El vehículo debe tener un (01) solo alternador, ubicado en la posición original del motor.
- ✓ Debe haber fácil acceso al área de carga al vehículo.
- ✓ La modalidad de esta competencia se elegirá en común acuerdo con los competidores. Organizadores y Jueces del evento.

Los vehículos que no cumplan con estos requisitos pasan a la categoría que le corresponda

NOVATO

- ✓ **Cantidad de componentes; (bajos, medios hasta 8”, cornetas y agudos) Diez (10)** fabricado para el car audio obligatorio.
- ✓ Se permite Pared, solo en carros de 2 o 4 cuatro puertas incluyendo las maleteras. Hasta 5 pasajeros.
- ✓ Obligatorio usar fusiblera principal a doce pulgadas (12”) del borne de la batería principal
- ✓ Se permitirán súper agudos inferior a tres 3” pulgadas y se permitirá un máximo de uno por cada medio y deberán ser obligatoriamente de car audio.
- ✓ No se permiten; driver ni difusores (trompetas) en ningún componente ni agudo ni medio.
- ✓ Todos los componentes deberán estar instalados dentro del vehículo y deben cerrar todas las puertas y ventanas sin tener que remover ninguna parte de la instalación y sin dificultad alguna.
- ✓ No se permitirán componentes y equipos de minitecas; tales como procesadores, ecualizadores, crossover, amplificadores y demás equipos de minitecas (Pro Audio).
- ✓ Se permitirán: camionetas lo equipos no deben sobrepasar el espaldar de las sillas traseras o el vidrio de las compuerta trasera.
- ✓ No se permiten pickup ni camiones de ninguna clase, vans, o cualquier vehículo de carga.

- ✓ El asiento trasero debe estar en la posición original del vehículo y acoplar en los puntos de fábrica. Se encuentra totalmente prohibido la modificación o manipulación de los asientos o sus anclajes.
- ✓ Se acepta el uso de medios y agudos, pero no podrán estar ubicadas en las ventanas, techos y otros sitios donde no están permanentemente instalados.
- ✓ Existe limitación en cuanto a la cantidad de Amplificadores; la suma de estos no podrá excederse de **Tres (03) amplificadores**, sin importar los vatios que generen. El vatiaje de los amplificadores será ilimitado y los amplificadores linkeados se contarán cada uno por separado.
- ✓ Las baterías no podrán exceder de **Dos (02)** y la misma no debe pasar de 15.5 voltios con el vehículo encendido a 2000 RPM.
- ✓ El vehículo debe tener un (01) solo alternador, ubicado en la posición original del motor.
- ✓ La modalidad de esta competencia se elegirá en común acuerdo con los competidores. Organizadores y Jueces del evento.

Los vehículos que no cumplan con estos requisitos pasan a la categoría que le corresponda.

AMATEUR

- ✓ Se permite Pared.
- ✓ Cantidad de **componentes (bajos, medios hasta 10”, cornetas, agudos) dieciséis (16)** fabricado para el car audio obligatorio.
- ✓ Obligatorio usar Fusiblera principal a doce pulgadas (12”) del borne de la batería principal
- ✓ Se permitirán súper agudos inferior a tres 3” pulgadas y se permitirá un máximo de uno por cada parlante (medio o corneta) y deberán ser obligatoriamente de car audio.
- ✓ No se permiten; driver ni difusores (trompetas) en ningún componente ni agudo ni medio.
- ✓ Todos los componentes deberán estar instalados dentro del vehículo y deben cerrar todas las puertas y ventanas sin tener que remover ninguna parte de la instalación y sin dificultad alguna.
- ✓ Existe limitación en la clase de bajos tienen que ser de car audio como impedancia máxima.
- ✓ No se permitirán componentes y equipos de minitecas; tales como procesadores, ecualizadores, crossover, amplificadores y demás equipos de minitecas (Pro Audio)
- ✓ Se permiten automóviles, camionetas y pick up.
- ✓ Las pick up no deben sobrepasar el techo de la cabina con el empotrado.
- ✓ Existe limitación en cuanto a la cantidad de Amplificadores; la suma de estos no podrá excederse de

Cuatro (04) amplificadores, sin importar los vatios que generen. Los amplificadores linkeados se contara cada uno por separado. El vatiaje de los amplificadores será ilimitado.

- ✓ Las baterías no podrán exceder de **Cuatro (04)** y las mismas no deben pasar de 15.5 voltios con el vehículo encendido a 2000 RPM. Están deben estar visibles, de lo contrario si es protestado deberá enseñar la ubicación de las baterías (desarmando el carro) se aplica el régimen de protesta.
- ✓ La modalidad de esta competencia se elegirá en común acuerdo con los competidores organizadores y Jueces del evento.

EXPERTOS (4 ohm)

- ✓ No hay límite de Pulgadas cuadradas de área de cono.
- ✓ No existe limitación en la clase de bajos y demás componentes de car audio.
- ✓ No es Obligatorio usar fusiblera principal.
- ✓ Se limitaran a usar solo componentes fabricados para el car audio obligatorio.
- ✓ En cuanto a los medios y agudos no existe limitación en cuanto a la cantidad solo se limitaran a que tienen que ser fabricado por la industria del car audio obligatorio.
- ✓ No se permitirán componentes y equipos de minitecas; tales como procesadores, ecualizadores, crossover, amplificadores y demás equipos de minitecas.

- ✓ No existe limitación en las clases y cantidad de Amplificadores, no tendrá limitaciones en cuanto al Vataje.
- ✓ Las baterías no tienen limitaciones en cuanto al número de ellas y las mismas no deben pasar de 18 voltios con el vehiculó encendido a 2000 RPM.
- ✓ No se permiten componentes fuera del vehículo (techo, parachoques etc.).
- ✓ Todos los componentes deberán estar instalados dentro del vehículo y deben cerrar todas las puertas y ventanas sin tener que remover ninguna parte de la instalación y sin dificultad alguna.
- ✓ La modalidad de esta competencia se elegirá en común acuerdo con los competidores y Jueces del evento.

OPEN SHOW PRO AUDIO

- ✓ En la modalidad del Open Show 8 ohm, se aceptaran componentes pro audio y el uso de driver con sus difusores (trompetas) los demás componentes como los bajos tienen que ser exclusivos del car audio, tales como; amplificadores, procesos, bajos, etc.
- ✓ los bajos serán limitados por el área del cono según tabla anexa.

Se divide la categoría amateur; donde competirán carros y camionetas por separado.

| Diámetro del Woofer en Pulgadas (Woofer Redondo) | | | | | |
|---|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|
| | 8 | 10 | 12 | 15 | 18 |
| Cantidad | Total en pulgadas Cuadradas | | | | |
| 1 | 50.24 | 78.50 | 113.04 | 177.63 | 254.34 |
| 2 | 100.48 | 157.00 | 226.08 | 353.25 | 5088.68 |
| 3 | 150.71 | 235.50 | 339.12 | 528.87 | 763.02 |
| 4 | 200.96 | 314.00 | 452.16 | 706.49 | 1017.36 |
| 5 | 251.20 | 392.50 | 565.20 | 883.11 | 1272.70 |
| 6 | 300.44 | 471.00 | 678.24 | 1059.73 | 1526.04 |
| 7 | 351.068 | 549.50 | 791.28 | 1236.35 | 1780.38 |
| 8 | 401.92 | 628.00 | 904.32 | 1412.97 | 2034.72 |
| 9 | 451.16 | 706.50 | 1017.36 | 1589.59 | 2289.06 |
| 10 | 502.40 | 785.00 | 1130.40 | 1766.21 | 2543.40 |
| 11 | 552.64 | 863.50 | 1243.44 | 1942.83 | 2797.74 |
| 12 | 602.88 | 942.00 | 1356.48 | 2119.45 | 3052.08 |
| 13 | 653.12 | 1020.50 | 1469.52 | 2296.07 | 3306.42 |

ROOKIE PRO AUDIO

El subwoofer (bajo) está limitado de la siguiente manera; de 1 a 450 Pulgadas cuadradas (ver tabla anexa). Esto equivale a 9 de 8"; 5 de 10"; 3 de 12"; 2 de 15" o 1 de 18".

- ✓ Se permite Pared.
- ✓ Cantidad Máxima de **Parlantes ocho (08)** 4 medios hasta 8" y 4 agudos hasta 3" pulgadas.

- ✓ Cantidad máxima de **amplificadores tres (03)** sin importar los vatios que esta genere. El vatiage de los amplificadores será ilimitado y los amplificadores linkeados se contarán por separado.
- ✓ Cantidad máxima de baterías; **dos (02) baterías**. Están deben estar visibles, de lo contrario si es protestado deberá enseñar la ubicación de las baterías (desarmando el carro) se aplica el régimen de protesta.
- ✓ Se permite un (01) solo alternador y este debe estar ubicado en la posición original del motor.
- ✓ No se permiten driver (trompetas) ni difusores en los medios.
- ✓ Todos los componentes deberán estar instalados dentro del vehículo y deben cerrar todas las puertas y ventanas sin tener que remover ninguna parte de la instalación y sin dificultad alguna.
- ✓ Debe tener 100% de visibilidad por todos en todos los vidrios del vehículo, excepto el vidrio trasero.
- ✓ Solo se permiten automóviles de cinco (05) pasajeros.
- ✓ No se permitirán: camionetas, vans, prados, cherokee, Blazer, tahoe, montero tipo burbuja, vehículos convertibles, bogíes, furgones, etc., o cualquier otro vehículo de carga con parlantes en el exterior. solo carros de 2 o 4 cuatro puertas incluyendo las maleteras. Hasta 5 pasajeros.
- ✓ No se permitirán componentes y equipos de minitecas; tales como procesadores, ecualizadores, crossover, amplificadores y demás equipos de minitecas.

- ✓ No se permiten componentes instalados en las puertas y durante la competencia las mismas deben permanecer cerradas.
- ✓ La base del asiento trasero debe estar en la posición original del vehículo y acoplar en los puntos de fábrica sin ningún tipo de modificación, y el espaldar hasta 90° grados de inclinación y debe ser el espaldar y asiento original del vehículo no se aceptan modificaciones ni reemplazo distinto al original de cada vehículo.
- ✓ No se aceptan parlantes (medios y agudos) en las ventanas, techos y otros sitios donde no están permanentemente instalados.

La modalidad de esta competencia se elegirá en común acuerdo con los competidores y Jueces del evento.

AMATEUR CARROS (Pro-audio)

De 1 a 450 Pulgadas cuadradas (ver tabla anexa). Lo que equivale a 9 de 8"; 5 de 10"; 3 de 12"; 2 de 15" o 1 de 18".
Doble bobina o más.

- ✓ Se permite Pared.
- ✓ Obligatorio usar Fusiblera principal a doce pulgadas (12") del borne de la batería principal
- ✓ Se permiten driver y difusores (trompetas).
- ✓ Debe tener 100% de visibilidad por todas las puertas del vehículo.

- ✓ Es permitido medios superior a ocho pulgadas (08") hasta un máximo de 12" pulgadas. Es permitido el uso de medios hasta Seiscientas Ochenta (680) Pulgadas cuadradas, Esto equivale a 13 de 8"; 8 de 10"; o 6 de 12".
- ✓ Existe limitación en la clase de bajos tienen que ser de car audio.
- ✓ La amplificación debe ser únicamente equipos de car audio.
- ✓ No Puede haber modificaciones en el alternador original, pero habrá un máximo de uno (01).
- ✓ Existe limitación en cuanto a la cantidad de Amplificadores; la suma de estos no podrá excederse de **Cuatro (04) amplificadores**, sin importar los vatios que generen. El vatiaje de los amplificadores será ilimitado.
- ✓ Cantidad máxima de parlantes **(medios y agudos) catorce (14)**.
- ✓ Debe tener 100% de visibilidad por los vidrios de las puertas
- ✓ No se permitirán: camionetas, vans, prados, cherokee, Blazer, tahoe, montero tipo burbuja, vehículos convertibles, bogíes, furgones, etc., o cualquier otro vehículo de carga con parlantes en el exterior. solo carros de 2 o 4 cuatro puertas incluyendo las maleteras. Hasta 5 pasajeros.
- ✓ Se permitirán súper agudos inferior a tres 3"pulgadas y se permitirá un máximo de uno por cada componente (MEDIO) y deberán ser preferiblemente de car audio.

- ✓ No se aceptan parlantes (medios y agudos) en las ventanas, techos y otros sitios donde no están permanentemente instalados.
- ✓ Todos los componentes deberán estar instalados dentro del vehículo y deben cerrar todas las puertas y ventanas sin tener que remover ninguna parte de la instalación y sin dificultad alguna.
- ✓ No se permitirán componentes y equipos de minitecas; tales como procesadores, ecualizadores, crossover, amplificadores y demás equipos de minitecas.
- ✓ Las baterías son cuatro (04) como máximo y las mismas no deben pasar de 15.5 voltios con el vehículo encendido a 2000 RPM.
- ✓ La modalidad de esta competencia se elegirá en común acuerdo con los competidores y Jueces del evento

AMATEUR CAMIONETAS

(Pro-audio)

De 1 a 450 Pulgadas cuadradas (ver tabla anexa). Lo que equivale a 9 de 8"; 5 de 10"; 3 de 12"; 2 de 15" o 1 de 18".
Doble bobina o más.

- ✓ Se permite Pared.
- ✓ Obligatorio usar Fusiblera principal a doce pulgadas (12") del borne de la batería principal
- ✓ Se permiten driver y difusores (trompetas)

- ✓ Es permitido medios superior a ocho pulgadas (08") hasta un máximo de 12" pulgadas.
- ✓ Existe limitación en la clase de bajos tienen que ser de car audio.
- ✓ La amplificación debe ser únicamente equipos de car audio.
- ✓ Puede haber modificaciones en el alternador original, pero habrá un máximo de uno (01).
- ✓ Existe limitación en cuanto a la cantidad de Amplificadores; la suma de estos no podrá excederse de **Cuatro (04) amplificadores**, sin importar los vatios que generen. El vatiaje de los amplificadores será ilimitado.
- ✓ Cantidad máxima de parlantes **(medios y agudos) catorce (14)**.
- ✓ Se permitirán: camionetas, vans, prados, cherokee, Blazer, tahoe, montero tipo burbuja, vehículos convertibles, bogíes, furgones, etc., o cualquier otro vehículo de carga con parlantes en el interior.
- ✓ No se aceptan parlantes (medios y agudos) en las ventanas, techos y otros sitios donde no están permanentemente instalados, ni en la parte externa del vehículo.
- ✓ Se permitirán súper agudos inferior a tres 3" pulgadas y se permitirá un máximo de uno por cada componente (MEDIO) y deberán ser preferiblemente de car audio.
- ✓ Debe tener 100% de visibilidad por todas las puertas del vehículo.

- ✓ Es permitido medios superior a ocho pulgadas (08") hasta un máximo de 12" pulgadas. Es permitido el uso de medios hasta Seiscientas Ochenta (680) Pulgadas cuadradas, Esto equivale a 13 de 8"; 8 de 10"; o 6 de 12".
- ✓ Todos los componentes deberán estar instalados dentro del vehículo y deben cerrar todas las puertas y ventanas sin tener que remover ninguna parte de la instalación y sin dificultad alguna.
- ✓ No se permitirán componentes y equipos de minitecas; tales como procesadores, ecualizadores, crossover, amplificadores y demás equipos de minitecas.
- ✓ Las baterías son cuatro (04) como máximo y las mismas no deben pasar de 15.5 voltios con el vehículo encendido a 2000 RPM. Están deben estar visibles, de lo contrario si es protestado deberá enseñar la ubicación de las baterías (desarmando el carro)

La modalidad de esta competencia se elegirá en común acuerdo con los competidores y Jueces del evento

FUERZA LIBRE

- ✓ Área de cono del subwoofer 1-707 Max. Lo que equivale a 9de 10", 6 de12",4 de 15" o 2 de 18".
- ✓ No existe limitación en la clase de bajos y demás componentes de car audio.

- ✓ Obligatorio usar Fusiblera principal a doce pulgadas (12”) del borne de la batería principal
- ✓ Es permitido el uso de parlantes (medios y agudos) de car audio y pro audio (mixtos)
- ✓ En cuanto a los medios y agudos no existe limitación en cuanto a la cantidad.
- ✓ No se permitirán componentes y equipos de minitecas; tales como procesadores, ecualizadores, crossover, amplificadores y demás equipos de minitecas (Pro Audio).
- ✓ No existe limitación en las clases y cantidad de Amplificadores, solo que estos deben ser obligatoriamente de car audio, no tendrá limitaciones en cuanto al Vatiaje.
- ✓ No se aceptan parlantes (medios y agudos) en las ventanas, techos y otros sitios.
- ✓ Todos los componentes deberán estar instalados dentro del vehiculo y deben cerrar todas las puertas y ventanas sin tener que remover ninguna parte de la instalación, componentes sin dificultad alguna esto incluye la compuerta trasera.
- ✓ No se permiten componentes en la parte externa del vehiculo; techo, parachoques, laterales externos, vidrios de las puertas, etc.
- ✓ No se aceptan Pick Ups, ni camiones de plataforma.
- ✓ Las baterías no tienen limitaciones en cuanto al número de ellas y las mismas no deben pasar de 18 voltios con el vehículo encendido a 2000 RPM.

La modalidad de esta competencia se elegirá en común acuerdo con los competidores y Jueces del evento.

EXTREMO

No hay límite de Pulgadas cuadradas de área de cono.

- ✓ No existe limitación en la clase de bajos y demás componentes de car audio.
- ✓ Es permitido el uso de parlantes (medios y agudos) de Pro Audio & Car Audio.
- ✓ En cuanto a los medios y agudos no existe limitación en cuanto a la cantidad.
- ✓ No se permitirán componentes y equipos de minitecas; tales como procesadores, ecualizadores, crossover, amplificadores y demás equipos de minitecas (Pro Audio).
- ✓ No existe limitación en las clases y cantidad de Amplificadores, solo que estos deben ser obligatoriamente de car audio, no tendrá limitaciones en cuanto al Vatiaje.
- ✓ Se permiten componentes fuera del vehículo (techo, parachoques etc.
- ✓ Las baterías no tienen limitaciones en cuanto al número de ellas y las mismas no deben pasar de 18 voltios con el vehículo encendido a 2000 RPM.

- ✓ En caso que se presente un vehículo tipo pick up o camión 350 la altura máxima del set up será hasta el techo de la cabina del vehículo.

La modalidad de esta competencia se elegirá en común acuerdo con los competidores y Jueces del evento.